

El IFT limita a operadores de nuevas cadenas de TV abierta (El Financiero 20/01/14)

El IFT limita a operadores de nuevas cadenas de TV abierta (El Financiero 20/01/14) Ramiro Alonso Lunes, 20 de enero de 2014 • No podrán dar servicios de telecomunicaciones como Televisa y TV Azteca. • SERVICIO DE TELEVISORAS, LIMITADO El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determinó que los nuevos operadores de las cadenas de televisión abierta en esquema digital sólo podrán prestar los servicios de radiodifusión, a diferencia de Grupo Televisa y TV Azteca, empresas que a través de sus filiales operan en el mercado de TV de paga y de telecomunicaciones. "Los eventuales concesionarios sólo tendrán derecho de prestar el servicio de radiodifusión, en relación con cada canal (frecuencia), dentro de la zona de cobertura definida por el radio y las coordenadas específicas", indica el Programa de Licitación y Adjudicación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital, que se llevará a cabo este año. Esta condición establecida por el regulador representará un obstáculo para los inversionistas interesados en las nuevas cadenas de televisión, debido a que su principal mercado será el mismo que dominan los actuales concesionarios, sin tener la oportunidad de generar ingresos a través de otros servicios, comentaron analistas. Fernando Butler, director de BHM Consultores, expuso que los inversionistas deberán contar con suficiente capital para poner en marcha las nuevas cadenas de televisión. "Lo primero que deberán generar los operadores de las nuevas cadenas son contenidos atractivos para que hacia 2018 alcancen el 18 o 20 por ciento de la audiencia", dijo Butler, quien consideró esencial que se les permita participar en otros negocios, como el de TV de paga y telecomunicaciones, pues de otra forma les será muy difícil competir contra las otras empresas. Agustín Ramírez, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, apuntó que los nuevos concesionarios van a tener que analizar bien su esquema de negocios y coincidió en que deberán dedicarse a desarrollar mejores contenidos para la TV abierta, "porque si no, no le podrán quitar participar a Televisa y TV Azteca en el negocio de la publicidad". En opinión de los expertos, otro de los puntos que está pendiente de resolver es el tema de la multiplexación (combinación de dos o más canales de información en un solo medio de transmisión) de señales, el cual deberá definirse en la legislación secundaria de la reforma en telecomunicaciones. En las futuras licitaciones no podrán participar concesionarios o grupos relacionados con vínculos de tipo comercial, organizativo, económico o jurídico, que actualmente acumulen concesiones para prestar servicios de radiodifusión de 12 MHz de espectro radioeléctrico o más en cualquier zona de cobertura geográfica. Según datos de la consultora The Competitive Intelligence Unit, el mercado de la radiodifusión en México tiene un valor estimado de 7 mil 794 millones de dólares, así como una penetración de 95 por ciento en un universo de alrededor de 30 millones de hogares. Pesos pesados Grupo Televisa y Televisión Azteca concentran 95 por ciento de las concesiones, 96 por ciento de la audiencia y 99 por ciento de los ingresos por publicidad asociados con la televisión abierta comercial, de acuerdo con el Programa de Licitación y Adjudicación de Frecuencias. Además, la empresa que preside Emilio Azcárraga tiene una participación accionaria relevante en las empresas de televisión restringida Cablemás, Cablecom, TVI Internacional, Cablevisión y Sky, firma de televisión satelital, con lo que posee más de 60 por ciento de mercado de la TV de paga en el país. Asimismo, tanto Televisa como TV Azteca participan en el sector de telecomunicaciones mediante su alianza en la empresa de telefonía móvil Iusacell, una firma que cuenta con poco más de 7 millones de usuarios en México. Grupo Salinas, propietario de TV Azteca, tiene entre sus dominios a Total Play, una firma de redes fijas que provee servicios de internet, telefonía y datos en diversas ciudades del país. Un futuro poco alentador Pablo Bello, secretario general de la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, dijo que la TV abierta, "como la conocemos", está en declive, mientras que plataformas como el internet son cada vez más relevantes. Por esta razón, el hecho de que los operadores de las nuevas cadenas de TV en México puedan prestar otros servicios de telecomunicaciones es esencial.